



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA 12193

Artículo-1º: Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 11.006,45 (PESOS ONCE MIL SEIS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS), a favor de la Sra. Liliana Verónica Lisio, D.N.I. Nº 25.106.571 y el Sr. Eugenio Nicolás Lisio, D.N.I. Nº 23.314.619, en concepto de 35 días de Licencia no Gozada/12, perteneciente a la ex agente Sorge Cristina Rosa, Legajo Nº 13936/0 (fallecida), con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.05 -F.F1.1.0

1.6 Benef. y Comp./12 \$ 11.006,45

Total \$ 11.006,45 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicará la retención que se indica a continuación, que deberá ser depositada al Organismo que se indica:

Sindicato TML. \$ 165,10 \$ 165,10

Artículo-2º: Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1ro. debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores" y acreditándose la cuenta 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 11.006,45.-

Artículo-3º: Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 6 de Febrero de 2017.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DANIELA ELIZABETH ESTEPANY
Jefe Int. Div. Reg. Ord. Disc. y Resoluciones
Dpto. Administrativo de la
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

PROMULGADA POR DECRETO N° 0334
DE FECHA 10 FEB 2017

| | |
|-------------------------------------------------|-------|
| Registrada bajo el N° | 12193 |
| <i>D. E. Estrany</i> | |
| DANIELA ELIZABETH ESTRANY | |
| Jefe Int. Div. Reg. Ord., Disc. y Recaudaciones | |
| Dpto. Administrativo de la | |
| Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno | |

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

D. E. Estrany
DANIELA ELIZABETH ESTRANY
Jefe Int. Div. Reg. Ord., Disc. y Recaudaciones
Dpto. Administrativo de la
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

